

MÉXICO

Estas son las zonas de abordaje para taxis de aplicación en el AICM y el AIFA



por Redacción 24 Horas

noviembre 4, 2025



Especial | Conoce cuáles son las zonas en donde debes ubicarte para solicitar un taxi de aplicación en el AIFA y el AICM.

Hace un par de semanas, la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT)** negó la autorización a taxis de aplicación para operar en aeropuertos. Con ello, tanto el **AICM como el AIFA** y otras terminales aéreas no permiten la solicitud de estos servicios para los usuarios.

También te podría interesar: [SICT niega autorización a apps de transporte en aeropuertos](#)

Esta decisión se dio luego de que un juzgado otorgó a Uber un amparo para poder operar en los aeropuertos de la CDMX. Con esta resolución, los operativos de la Guardia Nacional se mantendrán conforme a la **Ley de Caminos Puentes de Autotransporte Federal y el Reglamento**, evitando solamente actos de discriminación y arbitrarios.




Especial |

Finalmente, la SICT recordó a la población que **pueden hacer uso de estos servicios únicamente en las zonas confinadas** para ello. Es por ello que te explicamos dónde se ubican estas zonas de abordaje para taxis de aplicación tanto en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

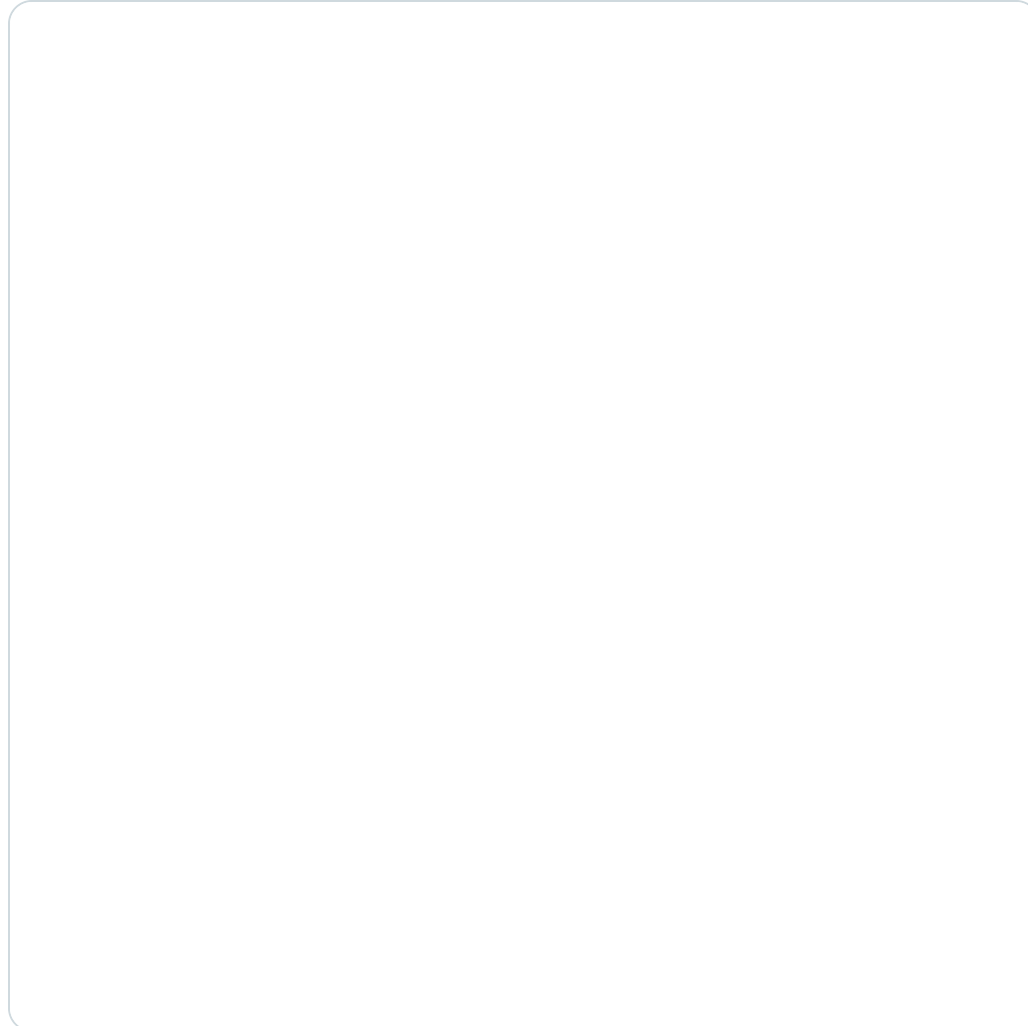
¿Dónde y cómo pedir un taxi de aplicación desde el AIFA y el AICM?

De acuerdo con las autoridades, **la situación entre ambos aeropuertos es muy distinta** entre sí. Esto debido a que en el **AIFA** únicamente está permitido el descenso en el aeropuerto para llegar y abordar un vuelo.

Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles @aifaaero · [Seguir](#)

¿Sabías qué? Puedes ingresar al [#AIFA](#) sin necesidad de algún permiso en transporte de aplicación como [#Uber](#), [#Didi](#), [#Cabify](#), [#AppCDMX](#), [#Yango](#), entre otras.

Recuerda que solo aplica para el descenso de usuarios, evita sanciones al ascender pasajeros.



7:00 a. m. · 12 mar. 2025



151



Responder



Copia enlace

[Leer 26 respuestas](#)

El ascenso de pasajeros está totalmente prohibido y la única zona de abordaje para plataformas de viajes se sitúa fuera de la Zona Federal. La situación en el aeropuerto

"Benito Juárez" es distinta, **ahí solamente se puede abordar y descender en las zonas confinadas.**

También te podría interesar: [A pesar de acuerdos, aún no hay fecha para reabrir frontera con EU tras barrenador](#)

En el caso del AICM, tanto en la terminal 1 como en la terminal 2 se colocaron diversos letreros para guiar a los usuarios para que puedan abordar estos taxis de aplicación. **En el caso de la T1 este se ubica sobre avenida Bulevar Puerto Aéreo** y en la T2 se ubica sobre la Avenida Fuerza Aérea Mexicana.



Redacción 24 Horas



Mantente informado de las noticias más relevantes en México y a nivel internacional en tiempo real. Información de política, Gobierno, Mundo, economía, negocios, deportes, espectáculos y más. [Más de Redacción 24 Horas](#)

© 2025 Información Integral 24/7, S.A.P.I. de C.V

24 HORAS, todos los derechos reservados